I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *342* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Erika Milena Cardona Estarita*
3. C.C o Nit	43.635.009

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se verifica el estado de las PR en la hoja de ruta durante el 2020. Se realizaron 658 actividades psicosociales durante el año registradas en el SIR. La PR David ballestas recibe asesorías para el proyecto productivo- Se participa de asesoría productiva con el profesional Diomer Correa para orientar a la PR Claudia Henao en una iniciativa de negocio. Se refiere asesoría con el profesional jurídico Adel Navarro a la PR Ana Denis Martínez Arango para asesoría de documentación de JEP. Se comparte el 19 de marzo mensajes a 29 PR, a fin de dar información y minimizar los riesgos de contagio de COVID-19. Se realiza la actividad mes a mes por medio telefónico a los PR y PPR asignados de marzo hasta diciembre del 2020. Se envía a los 28 PR las piezas comunicativas de la ARN sobre autocuidado por medio de lista de difusión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se envía video sobre la estrategia de vivienda a los 28 PR asignados con el fin de motivar sobre el acceso a vivienda en suelo urbano. Se referencian el 06 de agosto a 18 PR para asesoría con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco de la estrategia de vivienda. Se diligencian mes a mes las fichas individuales de menores de edad del decreto 899 asignados. Se realiza solicitud al abogado Juan Camilo Velasquez Rueda la revisión jurídica de los dos PR ausentes 60-04650 - 60-00785, con la finalidad de realizar fidelización de la información. Se envía documentación a la Subdirección financiera a Jorge Andrés Montoya Delgado de la 3 PR acreditados este año para acceder a su asignación básica y renta. Se referencia a 4 mujeres a la formación de 80 horas en temas de fortalecimiento de la participación y Ciudadanía de mujeres excombatientes. (60-12952, 60-01013, 60-09908 y 60-06548). Se referencia a joven del programa de “Camino Diferencial de Vida” al Entorno Productivo de Ganadería en Lérida, Tolima. Se envía el 09 de diciembre convocatoria por medio de lista de difusión a los 28 PR activos sobre el programa Liderar y crecer.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se convocó a las PR para participar de la socialización de la Resolución número 4309 de 2019 y se realizó el día 22 de enero en el auditorio del edificio Comfama. Se realizaron 658 actividades. Durante el año se ponen en ejecución tres PDT. Se socializa con los PR las medidas establecidas MEM20- 00566/ IDM 112000 de la contingencia COVID-19. Se realiza en concepto de Reintegración inicial y se aplica el instrumento Línea Base al Joven desvinculado Yercistenblainer Moreno guerrero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se realiza remisión al área jurídica de dos jóvenes desvinculados para realizar ingreso irregular a la ARN: Kevin Ramirez Contreras y Breiner Daniel Lopez Vásquez.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realiza caracterización y evaluación de los PDT de los 3 PPR asignados. Se organiza y se participa el comité de referenciación del tránsito del ICBF a la ARN de 9 jóvenes desvinculados que ingresaran a la ARN. Se realiza organización y participación del comité de referenciación del ICBF a la ARN de los jóvenes del programa de "Camino diferencial de Vida": Jose del Carmen Mogollón Perez y Mayra Piznon Morales. Se realiza comité 17 de marzo de referenciación de los jóvenes desvinculados que iniciaron transito del ICBF a la ARN: Yovady Yavana Patiño Castro y Yercistenblainer Moreno Guerrero. Se participa el 26 de junio de capacitación con la entidad Colpensiones. Se asiste a videoconferencia del SENA, sobre evaluación de Competencias. Se realiza remisión de la documentación el 13 de julio del joven desvinculado Manuel Garzón Collazos. Se realiza solicitud de movilidad en la EPS Suramericana a la PPR Wilmar Alberto Cardona Jaramillo. Se realiza solicitud de activación en la EPS de la PPR Jony Andrés Rojo Ortega. Se realiza los talleres de tránsito del ICBF a la ARN de con 12 jóvenes desvinculados de la casa de protección "Construyendo Sueños" Se realiza los talleres con el joven desvinculado Anthony Andrey Quintero Jaimes quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos en Hogares Claret. Se realiza los tallares con la joven desvinculada Nervita Martinez Tegaiza quien se encuentra el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	restablecimiento de derechos en la Casa de la Divina Providencia. Se realiza los tallares con el joven desvinculado Yefer Arnulfo Mosquera Mosquera. quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos en Hospital Mental. Se diligencia y envía la Base de identificación de proyecto productivos el 27 de agosto al orientador Diomer Correa. Se realiza remisión al jurídico de dos jóvenes desvinculados para realizar ingreso irregular a la ARN: Isacio Papelito Barrigon y Joaquín Sinigui Jumi. Se organiza y se participa el miércoles 02 de septiembre en el comité de referenciación del tránsito del ICBF a la ARN de los dos jóvenes desvinculados Harol Stiven Neira Ruiz y Andrés Felipe Jiménez Echavarria. Se organiza y se participa el miércoles 02 de septiembre en el comité de referenciación del tránsito del ICBF a la ARN del Joven Leonel Suarez valencia del programa de “Camino diferencial de vida” Se aplican 7 Registro Nacional de Reincorporación. Se organiza y se participa del comité de referenciación para el tránsito del ICBF a la ARN de 8 jóvenes desvinculados a egresar el 21 de diciembre, se envía la documentación a la profesional Yenny Alzate para realizar el proceso de ingreso. Se realiza gestión el 17 de noviembre para la solicitud del ingreso irregular de la joven desvinculada Karina Johana Herrera Villaneda. Se realiza la culminación del proceso de reintegración de la PPR Argiro de Jesús Presiga Presiga. Se realiza acompañamiento y se envía la documentación el 02 de diciembre para el ingreso irregular del joven desvinculado Neider Yesid Uñates Lopez. Se realiza acompañamiento y se envía la documentación el 02 de diciembre para el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	ingreso irregular del joven desvinculado Jeffer Arnulfo Mosquera Mosquera. Se realiza acompañamiento y se envía la documentación el 04 de diciembre para el ingreso irregular del joven desvinculado Jhonnatan Andres Toro Ojeda. Se realiza acompañamiento y se envía la documentación el 06 de diciembre para el ingreso irregular del joven desvinculado Yeission Uncancias Rojas. Se realiza el concepto de Reintegración y el Instrumento Línea Base el 07 de diciembre de dos jóvenes desvinculados Ferney Guerrero Guerrero y Marlon Felipe Narváez que se encuentran realizando transito del ICBF a ARN.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza 28 solicitudes de portabilidad. Se realiza Asesoría a la PPR Joaquín Alberto Chavarría Ruiz debido a que se encuentra suspendido por mora en la EPS Coomeva. Se realiza gestión en la oficina de Coosalud para que la PR Adriana Liset Puerta muñoz pueda seguir sus controles de embarazo ya que desde el mes de diciembre no ha podido acceder. Se realizan y se envían oficios para los diez municipios del área Metropolitana informando sobre correspondiente al listado censal completo de las personas que se encuentran vinculadas a nuestro programa con corte a 31 de diciembre, de cada municipio. Se organiza y se envía listado censal del mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio a la Secretaría de Salud. Se realiza queja en la Súper Salud y Coomeva solicitando que la PPR Joaquín Alberto Chavarría Ruiz lo pasen del estado de afiliación de suspendido por mora a retirado, toda vez que es responsabilidad de su empleador el pago de seguridad social. para el municipio de Marsella, Risaralda. Se realiza PQR a la EPS CAJACOPI del Caso de Juan Esteban Holguín debido a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que la EPS Savia Salud ha solicitado en traslado y CAJACOPI no lo acepta. Se realiza PQRS en Savia Salud y queja en la Supersalud de la PR Edith Moreno Usuga ya que no ha podido acceder a los servicios de salud. Se realiza la solicitud de traslado del municipio de Ituango a de Medellín en la EPS Savia Salud a la joven del programa de "Camino Diferencial de vida" Anggie Paola Graciano Zapata. Se realiza solicitud de Movilidad de la PR Maria Fernanda Morales Montoya, en la EPS Savia Salud. Código de radicado: 53004. Se adjunta el máximo nivel de quinto grado en el SIR de la PR Sandra Patricia Zapata solis. Se adjunta en certificado de bachiller al SIR el certificado de bachiller de la PR Camilo Andres Espinal Alzate. Se Realizó la revisión de estado de afiliación de salud en el ADRES de los PR asignados.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante el mes de enero se efectuó el traslado de GT de la PR Jose de Jesús Zapata Medina. Se logra el traslado interno de la PR Claudia Eugenia Henao Jaramillo por cambio de residencia al corregimiento de Puerto Valdivia el 18 de agosto. Se logra el traslado de la joven del Programa "Camino diferencia de Vida" Angela Maryoris Lopez Campo al AETCR Llano Grande. Se logra realizar el traslado el 13 de noviembre de la PR Juan Pablo Giraldo Se realiza seguimiento y acompañamiento a PR Maria Luisa Hidalgo Pinilla. Se realiza traslado de Joven del programa de Camino diferencial de vida "Aníbal Domico Arias. Se realiza remisión para la técnica en operaciones comerciales a la joven Ana

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Camina Giraldo Ferrao hermana de la PR Wilson Dario Giraldo Ferrao. Se realiza matricula en el SIR del curso de Exhibición y servicios de productos de en el SENA de las PR Ana Denis Martinez Arango y PPR Yeni Samanda Mosquera Lucuara. Se realiza matricula en el SIR de estudios tecnológicos producción de medios audiovisuales digitales a la PR Jesús David Ballestas. Se realizó cierre de matrícula de FPT de Exhibición de productos y servicios, con su debido soporte de la PPR Yeni Samanda Mosquera Locuara. Se realizan las matriculas de FPT del curso de manipulación de alimentos y servicio al cliente en el SIR de las PR: 60-09878 y 60-12952. Se realizó cierre de matrícula de FPT de Exhibición de productos y servicios, con su debido soporte de la PR Ana Denis Martínez Arango. Se informa a los PR sobre la oferta SENA durante el año. Se envía los conceptos de favorabilidad para el modelo de entrono productivo de mecánica de motos.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	LA PPR Elkin Andres Areiza Periañez cumple con sus 80 horas de Servicio Social, en Compostaje y es certificado. Se participa de la Catedra de Paz el 03 de diciembre con funcionarios del municipio de Envigado.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza visita domiciliaria a PR Rigoberto Guaca Murcia que presenta diagnóstico de accidente cerebro vascular, con fin de realizar acompañamiento en su proceso de recuperación. (la PR está recibiendo atención médica y de fisioterapeuta domiciliaria). Se realiza el 05 de febrero el primer taller en la Casa de la “Divina Providencia” del tránsito de la joven desvinculada Yovadi Patiño Castro, quien se encuentra en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	proceso restablecimiento de derechos y está realizando el tránsito a la ARN. Se realiza visita domiciliaria a la PR Jorge Eliecer Velásquez Palacio, quien presenta una amputación transfemoral, con fin de realizar una atención diferencial. Se realiza el segundo taller y tercer taller de transito del ICBF a la ARN de la joven desvinculada Yovadi Patiño en la Casa de la "Divina Providencia" Se realiza firmas de actas de compromiso el 19 de marzo con los 9 jóvenes desvinculados que egresan de la casa de protección "Construyendo sueños" Se realiza actividad donde se trabaja la importancia de reconocer lo beneficios y obligaciones de ARN. El promotor Hernan Ocampo participa de la actividad. Se realiza entrega del proyecto productivo en la Distribuidora JR a la PPR Argiro de Jesus Presiga Presiga y se registra en el SIR la entrega total de bienes el 25 de agosto. Se realizan 2 visitas ISUN.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se adjunto durante el periodo del contrato 67 documentos al SIR. Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación durante los meses de marzo, abril y diciembre. Se cierra la matrícula de FA de séptimo grado y se pone en estado de aprobó de la PR Benigno Antonio Aguirre Saldarriaga y se adjuntó el certificado de estudio. Se adjunta certificado de entorno productivo al SIR de Técnico laboral en administración de agropecuaria con énfasis en cría de especies menores de la PPR Argiro de Jesus Presiga Presiga. Se realizó la terminación del beneficio en salud de la PPR Jesus Argiro Presiga Presiga el 12 de marzo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se envía durante los 11 mes del año la matriz de caracterización laboral a profesional Vilma Villa Real. Se adjunta certificado al SIR de la aprobación de ciclo 2, se realiza la culminación del beneficio de educación y se cierran dos cursos de FPT aprobados: Elaboración de presupuesto para el manejo de finanzas personales y formación integral en ventas de la PPR Yenny Samanda Mosquera Lucuara. Se ingresa el máximo nivel de quinto grado de la PPR Daniel Francoise Reyes Rodriguez con su certificado de aprobación. Se ingresa el máximo nivel: CICLO 2 del joven del programa "Camino Diferencial de Vida "Daniel Esteban David Mejía con su certificado de aprobación Universidad Nacional a Distancia. Se diligencia la matriz de Reincorporación durante el año. Se actualizó en el SIR los correos electrónicos de 25 PR en el registro de contacto. Se realiza la actualización en el SIR del registro de ubicación de 19 PR en el mes de agosto. Se realiza la actualización en el SIR del registro datos de contacto de 43 PR. Se adjunta el certificado de bachiller en el SIR de PR Manuel Antonio Benítez. Se realiza el cierre de matrícula del joven del programa CDV Angie Chavarría con estado de retirado de la formación académica en el CEPAR del grado sexto. Se realizó el cierre en el SIR de la matrícula de FA de octavo grado de la joven del Programa "Camino Diferencial de Vida", Angela Mayoris Lopez Campo. Se matricula en el SIR al curso de Mentalidad Empresarial e Ideas de Negocio a las PR Yolanda Zabala Mazo, Ana Denis Martinez Arango y Juan Diego Callejas Echavarría.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se matricula a tres PR (60-12952, 60-10679 y 60-00058) en el curso complementario del SENA "Mentalidad empresarial e ideas de negocio" Se adjunta el certificado de bachiller, acta de grado y el certificado de desvinculado de la joven del programa “Camino Diferencial de vida” Yolanda Zabala Mazo. Se Realiza la matrícula de FPT de Técnico en asistencia administrativa de la Joven del Programa de “Camino Diferencial de Vida” Yolanda Zabala Mazo. Se adjunta el SIR el certificado de bachiller Wilson Darío Giraldo Ferrao. Se diligencian 6 conceptos productivos en planta de Yamaha Motos para la OIM de las PR que están participando del Entorno de motos. Son los siguientes: 60-00968, 50-00062, 60-09856, 60-03813, 60-11756 y 60-08686. Se matricula en el SIR a la PR Manuel Antonio Gonzalez Benitez a los estudios profesionales de Ciencias Políticas en Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Se adjunta al SIR certificado de bachiller de la joven del programa “Camino Diferencial de Vida”, Verónica Andrea Molina Estrella. Se aplica la Estrategia Socialización de Monitoreo Post Culminación, actualización del concepto de reintegración y postulación a culminación en el módulo SIR de la PR Argiro de Jesús Presiga Presiga Se actualiza el estado de FPT del Curso de Mentalidad Empresarial e ideas de negocios y se adjunta el certificado de la PR Ana Denis Martínez Arango. Se adjunta al SIR el registro de bachiller del PR John Fredy de Jesus Sepúlveda Gomez. Se actualiza los estados de FPT del Curso de Mentalidad Empresarial e ideas de negocios y se adjunta el certificado de no aprobó de los jóvenes del programa "Camino Diferencial de Vida" Juan Diego Callejas Chavarria y Yolanda Zabala Mazo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza gestión documental de Reintegración y reincorporación de planillas de asistencia psicosocial desde el mes de marzo hasta octubre de acuerdo a los lineamientos. Se envía la gestión documental el 09 de diciembre de los planes de trabajo a la profesional Carla Archivo. Se realiza y se envía el 15 de diciembre la gestión documental electrónica de formación para el trabajo de Reintegración. Se realiza y se envía la gestión documental digital de formación académica y formación para el trabajo de Reincorporación.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de 56 espacios: video conferencias, reuniones de equipo. reuniones con otras entidades, entre otras establecidas dar cumplimiento al objeto del contrato.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó a través de la Intranet ARN la encuesta “Análisis al Sistema de Control Interno de la ARN 2019”, el día 24 de enero. Aporte de información para la inspección del puesto de trabajo en casa, actividad realizada con los brigadistas de Paz y Reconciliación. Se participa en ARL Positiva el 07 de julio en el taller de "Primeros Auxilios Psicológicos en Tiempo de Pandemia". Se diligencia el 10 de julio la encuesta de seguridad y privacidad de la información vigencia 2020. Se realizó el curso de primeros auxilios psicológicos de atención y abordaje inicial desde la tele orientación en modalidad virtual con la Universidad del Bosque. Se participa en la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud. Se está participando del diplomado de "Construcción de Paz y derechos Humanos". Se está realizando la segunda unidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se diligencia la encuesta de rendición de cuentas el 13 de agosto. Se diligencia la evaluación de satisfacción Reinducción alineación Institucional el 21 de septiembre. Se diligencia el 26 de noviembre la encuesta Percepción de Favorabilidad de ejecución del contrato. Se diligencia la encuesta de satisfacción de la video conferencia sobre Sensibilización del Riesgo Público el 04 de diciembre. Se diligencia el 09 de diciembre la encuesta de percepción ambiental 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No 2. Concertar las actividades de Reincorporación.	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 3. Implementar las acciones y/o actividades del Programa de Reincorporación.	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 4 Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 6 Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar	Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	
Meta o logro No. 7 Realizar el registro de la información según establezca la ARN	Prueba piloto de línea base Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 8 Realizar el registro de la información según establezca la ARN	Registro de información en SIRR usuario erika cardona
Meta o logro No. 9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos	Registro de información en SIRR usuario erika cardona Formato entrega documental a archivo
Meta o logro No. 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato	Registro en correo institucional erikacardona@reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

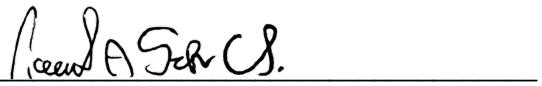
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
900477169	CRA 9 11 66 P2	5932211	Bogotá



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CARDONA ESTARITA ERIKA MILENA	CC 43635009	42 AÑOS	FEMENINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Medellin	Medellin	SEPARADO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
	KRA 68A 46A-28	3003945820
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
	PROFESIONAL	O+

IMC	Hijos	EPS
30.8	1	Coomeva EPS

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
PROFESIONAL EN SALUD	2019-11-22	08:11	09:55

Lugar de realización examen Medellin

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

VACUNACION

- **VACUNA ANTITETANICA:** SE APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometria De Forma Rutinaria/
Usar Gafas De Corrección Optica Para Vision Cercana/
- MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Con Nutricionista Por Su Índice Masa Corporal, Se Le Recomienda Seguir Indicaciones Bajar De Peso Y Continuar Hábitos De Alimentación, Realizar Ejercicio Como Informa El Medico Tratante/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Recuerda Y Se Informa Realizar Hábitos De Salud Y Disminuir O Eliminar El Consumo De Cigarrillo/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Utilizar Gafas U Lentes Para Actividades Que Requieran Lectura O Manualidades Y Tambien Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes/
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
OTRAS RECOMENDACIONES
Control Periodico Medico-Optometria Preventivo Eps Siguiendo Sus Indicaciones - Cumplir Prevencion Segun Riesgos - Usar Lentes Correctivos Actualizados Para Laborar Segun Indique Optometria - Cumplir Bioseguridad Segun Riesgos - Prevenir Impacto Fisico Verificar Preventivamente Que Las Tareas Y Riesgos No Superen Sus Capacidades Psicofisicas/ Nota: Recomendaciones Preventivas Pueden Actualizarse Segun Evolucion /
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/
Presenta Un Déficit Visual De Cerca No Corregido Actualmente, Se Indica Al Usuario Valoracion Por Optometra Para Su Correcion./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	- TIPO : 1	- GRUPO : E
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CONSERVACION VISUAL, ERGONOMICO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NUTRICIONISTA, ACTUALIZACION DE LENTES, FUMADOR, OPTOMETRA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Articulo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

GABRIEL JAIME MEJIA MARIN
CC 71600663
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
T.P. 0426150
CC 3.0.1160661?

MEJÍA MARIN GABRIEL JAIME
71600663
R.M.: 6261

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

BIOLOGICO	DOSIS	FECHA	FABRICANTE LOTE No.	FIRMA
SARAMPIÓN RUBEOLA	ÚNICA			
TEXOIDE TETÁNICO DIFTÉRICO TD	1	22-11-19	22-0003AR	OMNISALUD VACUNACIÓN
	2			
	3			
	4			
	5			
CONTRA HEPATITIS B	1			
	2			
	3			

BIOLÓGICO	FECHA	FABRICANTE LOTE No.	VALIDEZ	FIRMA
CONTRA INFLUENZA				
OTRAS				

Este carné es válido en Colombia

COD. - 087

Consérvelo

Omnisalud
Para toda la vida

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DEL ADULTO

Nombres	Erika Milena
Apellidos	Cardona Estrada
Documento de identidad	C.C [X] T.I [] Pasaporte [] No. 43635009
Fecha de Nacimiento	Día 17 Mes 02 Año 1977